



LA RED ANTI-RUMORES, REUNIDA EN ASAMBLEA GENERAL EL 4 DE DICIEMBRE DE 2018 EN SEVILLA, ANTE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE, “DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE”

MANIFIESTA

Que desde el año 2000 se viene celebrando en todo el mundo el Día Internacional del Migrante, con motivo de la resolución de las Naciones Unidas que lo instituyó el 18 de diciembre, en la que se destacaba “el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todas las personas migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas migrantes”, y muy especialmente aquellas más vulnerables en el contexto de las migraciones como mujeres, niños y niñas.

La Red Anti-Rumores de Andalucía conmemora el Día Internacional del Migrante valorando de forma positiva la firma del Pacto Global por una Migración Segura, Ordenada y Regular, pero también, alertando sobre los riesgos ciertos y el peligro de retroceso de los avances alcanzados en nuestra Comunidad Autónoma en materia de convivencia, paz, libertad y garantía de los Derechos Humanos conseguidos a lo largo de toda la Democracia.

La Red Anti-Rumores de Andalucía rechaza de plano la intervención en la vida política andaluza de cualquier partido que maneje una ideología racista, xenófoba o anticonstitucional.

En los últimos tiempos se están promoviendo y saliendo a la luz toda una serie de ideologías que fomentan el odio y que responsabilizan a las personas migradas de los problemas del conjunto de nuestra sociedad.

Cuando algo va mal, culpan a las personas migradas; y para solucionar el problema, proponen su expulsión o iniciativas racistas y xenófobas. **No podemos tolerar que prosperen doctrinas que atentan abiertamente contra los Derechos Humanos y que desde la Red Anti-Rumores de Andalucía consideramos que son excluyentes y antidemocráticas. Defendemos que por encima de cualquier ideología siempre está la igualdad entre personas y el respeto a los derechos humanos y a la convivencia en una sociedad democrática.**

Derechos reconocidos en toda nuestra legislación vigente, incluida la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con un amplio corpus legal que los ampara tanto a nivel europeo como internacional. El Estado Social y Democrático de Derecho tiene como valores superiores: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

En definitiva, en la Red Anti-Rumores apostamos por la defensa del Estado de Derecho y de la Democracia, por lo que pedimos a la sociedad que sea respetuosa con esos valores, que debemos poner en nuestro día a día como brújula que nos marque el norte en nuestro camino a la convivencia respetuosa con la diversidad.



Este manifiesto ha sido aprobado por la Red Anti-Rumores de Andalucía, que la componen 96 organizaciones y 50 personas a título individual.

[Conoce aquí quiénes la forman.](#)